1 1 JUL. 2017

LOTA,

DECRETO Nº: 1103

VISTOS

a.- Informes socioeconómicos de las personas que se detallan a continuación:

NOMBRE COMPLETØ	R,Ú.N
01 Juan Carlos Carrasco Aravena	V
-01 Canasta de Alimentos.	/
02 Heriberto Del Rosario Fuențes Henriquez	
-01 Canasta de Alimentos, 01 Colchón y 02 Frazadas.	
03 Sindy Scarlette Rodríguez Figueroa	
-01 Canasta de Alimentos y 03 Paquetes de Pañales para nii	ño talla XG.
04 Emilio Del Carmen Meza Matamala	
-01 Canasta de Alimentos.	
05 Estela Del Carmen Monsalves Monsalves	
-04 Paquetes de pañales para Adulto Jalla G y 01 Canasta d	de Alimentos.
06 Nury Elizabeth Concha Sepúlveda	
-02 Ganastas de Alimentos, 02 Tarros de Leche Nido y 03 Pag	quetes de pañales de niño talla XG.
07 Soledad Del Carmen Jara Sierra	
-01 canasta de Alimentos y 03 paquetes de pañoles para nii	ño talla XXG.
08 Jorge Eduardo Opazo Monsalve	
-01 Canasta de Alimentøs.	
09 Røsa Ester Suazo Casanova	1/.
-01 Canasta de Alimentos y 02 Tarcos de Leche Nido.	
10 Soledad Del Carmen Aliste Palma	
-01 Canasta de Alimentos.	'/
11 Monica Pavez Silva	
-01 Canasta de Alimentos.	
12 Graciela Del Carmen Moncada Pereira	
-01 Canasta de Alimentos.	
13 Magdalena Del Carmen Cid Torres	2
-01 Canasta de Alimentos y 03 Paquetes de pañales para niñ	ños talla XG.
14 Nelly Del Carmen Rojas Barrios	1
-01 Canasta de Alimentos.	
15 Vivigna Andrea Salas Soto	
-01 Carasta de Alimentos y 03 Paquetes de pañales para niñ	nos talla RN.
16 Carlos Merardo Vergara Valencia	
-01 Canasta de Alimentos y 04 Paquetes de pañales para ad	dulto talla G.
17 Carla Marcela Bastias Aburto	
-01 Canasta de Alimentos.	
18 Domitila Jiménez Olguín	
-01 Canasta de Alimentos.	
19 Laura Andrea Romero Gajardo	
-01 Canasta de Alimentos y 03 paguetes de pañales para niñ	ños talla XG.
20 Sara Estela Liberona Gonzalez	
-01/Canasta de Alimentos, 03 paquetes de pañales para adu XXG, 02/Colchones, 04 Frazadas y 02/Juegos de sabanas.	ulto talla G, 03 paquetes de pañoles para niños talla
21 María Flor Cisterna Hidalgo	

LOTA, 11 JUL. 2017

DECRETO Nº: 110 3

b.- DFL N° 01, Ministerio del Interior, Publicado Diario Oficial 26.07.2007 que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las facultades que me confieren el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Proporcionase a las personas que se detallan en letra "a" de los VISTOS, la ayuda social consistente en Canastas de Alimentos, Tarros de Leche Nido, Colchones, Frazadas, Sabanas y Paquetes de Pañales para Adultos y Niño, con existencia en Bodega Municipal y en conformidad a informe social adjunto.
- 2.- La recepción conforme de la ayuda se establecerá en la respectiva Orden de Entrega.

3.- El presente compromiso no originará gastos al área 001, por canastas de alimentos, tarros de leche nido, colchones, frazadas, sabanas y paquetes de pañales para adultos y niño, existente en bodega Municipal.

ALCALDE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL

CIPALIDA

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO GABRIEL VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

V° B° DIRECCION DE CONTROL

DISTRIBUCION:

- La Indicada / Alcaldía.
- Secretaría Municipal.
- Encargado de Bodega.
- DIDECO.
- Administración y Finanzas (2).
- Trabajadora Social /Sra. Karen Peralta Mendoza.
- Ley 20.285.-

MGVV/JMAB/FAMG/KABM/kp.